

# FUREMER S. A.

Guayaquil , Mayo 12 del 2.013

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**FUREMER S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones :

De conformidad con las disposiciones de la Ley General de Compañías y los Estatutos de la Empresa , en calidad de Comisario Principal que fui nombrado en Sesión Ordinaria , informo que he examinado los Estados Financieros de la Compañía Furemer S.A. , cortado al 31 de Diciembre del año 2.012 como sigue :

- a) Balance General
- b) Estado de Pérdidas y Ganancias
- c) Flujo de Efectivo

El examen se realizó revisando en forma selectiva los registros contables , para dar fiel cumplimiento a la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-2-4-30014 y AM 92409 del 11.08.92

En forma general y resumida , diremos que la empresa se ha mantenida totalmente inactiva durante el presente ejercicio económico analizado, esto es el 2.012 , por lo cual coincido con la Sra. Gerente General en el sentido de que lo mas recomendable es darle de baja a la compañía siguiendo todos los trámites y requisitos legales para el efecto

Atentamente ,



**CONSUELO LEON RODRIGUEZ**

CI 0906043294

Reg. Nac. 01432

Comisario